



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 121 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210028700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Distribuciones Yañes Sas, Yair Rincón Jaimes	23/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320210028700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Distribuciones Yañes Sas, Yair Rincón Jaimes	23/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320210009900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Estuart Anthony Vélez Vergara	23/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320210009900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Estuart Anthony Vélez Vergara	23/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320200030900	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Sinaic Limitada, Carlos Alfonso Camargo Berrio, Antonio Sancivier Morales	23/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 121 De Lunes, 26 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200030900	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Sinaic Limitada, Carlos Alfonso Camargo Berrio, Antonio Sancivier Morales	23/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320210027300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Angela Londoño	23/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320210027300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Angela Londoño	23/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320210028300	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Cesar Augusto Lindado Heras	23/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320210028300	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Cesar Augusto Lindado Heras	23/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320210004500	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Roberto Diego Jesús Arango Cervera	23/07/2021	Auto Decide - No Acoge Embargo De Remanente
08001405301320200007200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Hernando GreccoVillafañe	23/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 121 De Lunes, 26 De Julio De 2021

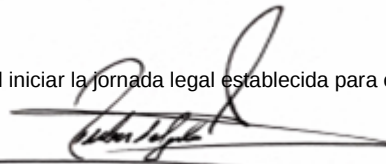


FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200007200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Hernando GreccoVillafañe	23/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320200006300	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Iveth Castaño Duarte	23/07/2021	Auto Decide - No Accede A Solicitud De Actualización De Oficios
08001405301320210038700	Tutela	Rosiris Elena Julio Padilla	Banco Serfinanza.	23/07/2021	Sentencia - Fallo. Habeas Data. Improcedente
08001405301320210041300	Tutela	Carlina Monsalve Rincón	Fiduciaria Bogotá S.A. Y Banco De Bogotá S.A.	23/07/2021	Auto admite tutela
08001405301320210041600	Tutela	Fabian Rodrigo Niño Torres	Banco Bbva Colombia S.A.	23/07/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 26 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría